

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36028** *CUCU NENE ESCUELAS INFANTILES, S.L.*

D.<sup>a</sup> Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social nº 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 1060/09 (acumuladas demandas 1399/09, 1431/09, 1411/09 y 1407/09), ejecución número 135/2010 (acumuladas 136/10, 137/10, 138/10 y 139/10), seguidos a instancia de doña Esther Domínguez Catalán, María del Carmen Tena Lobo, Yessica Hernández Martín, Silvia Fernández García, María Mar Fernández García, María Mar Jimeno López, Susana López Jiménez, María Villa Pérez Frasquier, María Mercedes Martín Grande Páramo, Cristina Ambite Peón, María José Padilla Pérez, María Dolores Romero Porras, Inés Ambite Jiménez, Manuel Herreros Vázquez, Sandra Artalejo Uson, Cristina López Montagut, Silvia Pérez Romero, sobre despido, se ha dictado en fecha veintiséis de noviembre de dos mil diez, decreto de declaración de insolvencia total del ejecutado Cucu Nene Escuelas Infantiles, Sociedad Limitada, por importe de ciento treinta y dos mil seiscientos veintitrés euros con cuatro céntimos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100087753-1